

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2018

## Misión

*Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público.*

## Visión

*En el 2020, seremos una entidad fortalecida y reconocida por su capacidad para articular a los distintos actores involucrados, empoderar al ciudadano e implementar un modelo integral de prestación de servicios de aseo, alumbrado público y funerarios.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Naturaleza jurídica</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Funciones generales de la entidad</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016- 2020 y su relación con los proyectos de la UAESP</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Marco Estratégico de la UAESP</b>	<b>6</b>
1.4.1 Propósito superior	6
1.4.2 Objetivos Estratégicos a 2020	7
1.4.3 Principios de acción	7
1.4.4 Articulación UAESP – Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020	7
1.4.5 Modelo de Transformación Organizacional	7
<b>2. GESTIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>9</b>
<b>2.1 Eficiencia administrativa</b>	<b>9</b>
2.1.1 Infraestructura sedes	9
2.1.2 Gestión Documental	11
2.1.3 Gestión Financiera	11
2.1.4 Gestión del Talento Humano	13
2.1.5 Gestión Asuntos Legales	21
2.1.6 Transparencia, responsabilidad y control social	22
2.1.7 Gestión Servicio Ciudadano 2018	22
2.1.8 Gestión Control Interno	23
2.1.9 Gestión de Comunicaciones	25
2.1.10 Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	25
2.1.11 Gestión de Innovación	28
2.1.12 Gestión Planeación Estratégica	31
<b>3 RESULTADOS DE LA GESTIÓN MISIONAL</b>	<b>32</b>
<b>3.1 Proyectos de inversión</b>	<b>32</b>
3.1.1 Proyecto De Inversión 1042- Fortalecimiento Institucional en la Gestión Pública	32
3.1.2 Proyecto De Inversión 1109 – Manejo Integral De Residuos Sólidos En El Distrito Capital Y La Región	33
3.1.3 Proyecto de Inversión 1045: Gestión Para la Eficiencia Energética del Servicio de Alumbrado Público en Bogotá - D.C	36
3.1.4 Proyecto 1048: Gestión Para La Ampliación Y Modernización De Los Servicios Funerarios	37

## PRESENTACIÓN

En el tercer año de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, adelantó acciones estratégicas de manera articulada para cumplir con las metas de dicho plan, entre las que se resaltan: la modernización del servicio de alumbrado público para que la ciudad cuente con altos estándares de calidad, aportando a la eficiencia energética y coadyuvando a mitigar los efectos del cambio climático al reducir el consumo energético y los costos de operación del sistema, así como las fallas en el servicio; en la gestión integral de residuos sólidos, se logró la implementación del nuevo esquema de aseo, modelo que traerá enormes beneficios a la ciudad como el concepto de área limpia, aumento en la cobertura incluyendo las zonas rurales de Bogotá y la Localidad Sumapaz, así como la ejecución de obligaciones de hacer.

Se logró una disminución significativa de áreas del relleno sanitario con residuos expuestos al aire libre, lo cual redundó en el mejoramiento de las condiciones ambientales para la comunidad aledaña.

En materia de aprovechamiento el impacto al que se le apostó tuvo como objetivo central la formalización de las organizaciones de recicladores según las fases establecidas en el Decreto 596/2016. En servicios funerarios, se aumentó la cobertura de los servicios previstos en el plan maestro (Decreto 313 de 2006) y en la modernización de la infraestructura.

El presente informe de gestión contiene los logros alcanzados durante la vigencia 2018 por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-.

Con este informe esperamos que los grupos de interés estén mejor informados en los temas de ciudad en los que participa la UAESP y se estimule así su participación y el control social en los aspectos que mejoran su calidad de vida.

## **1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

### **1.1 Naturaleza jurídica**

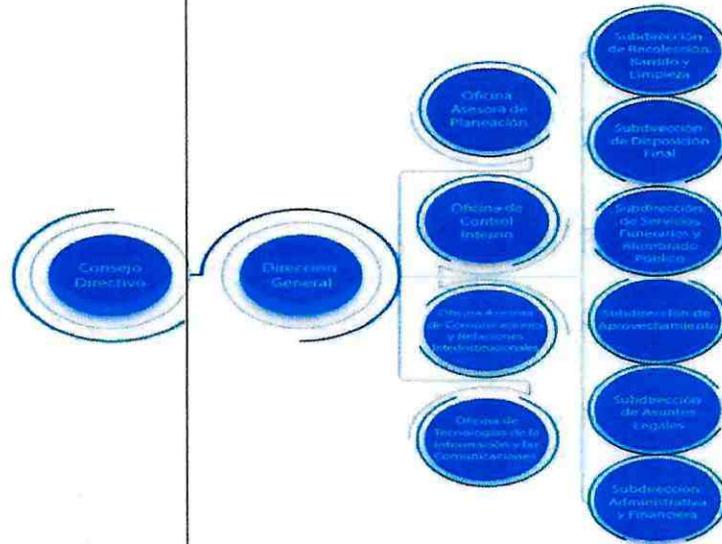
El Concejo de Bogotá, mediante el artículo 113 del Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre del 2006, transformó a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Mediante el Acuerdo 01 de 2012 el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, modificó la estructura organizacional y definió las funciones de las dependencias de la entidad. En este Acuerdo se establece que la UAESP tiene por objeto *"Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público"*.

### **1.2 Funciones generales de la entidad**

1. Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
2. Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y los servicios funerarios.
3. Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
4. Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios a su cargo.

**Organigrama de la Entidad** (Acuerdo 001 de 2012 Consejo Directivo de la UAESP)



**Valores Institucionales** (Adoptados mediante Resolución 345 del 19 de junio de 2018)



**1.3 Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016- 2020 y su relación con los proyectos de la UAESP**

El Objetivo del Plan de Gobierno Distrital 2016-2020 es propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá y hacerla una ciudad distinta y mejor. Así, se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será el reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

El Plan de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", se compone de tres (3) Pilares y (4) Ejes transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y a su vez contienen las políticas generales y sectoriales. La UAESP se articula con el Plan de Desarrollo Distrital a través de cuatro (4) proyectos de inversión, (2) dos pilares y un eje trasversal:



La UAESP en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con los lineamientos de política y directrices estipulados en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos" (Acuerdo 645 de 2016), definió su plataforma estratégica con los siguientes elementos: Misión, Visión, Pilares, Objetivos Institucionales, Metas e indicadores.

## 1.4 Marco Estratégico de la UAESP

### 1.4.1 Propósito superior

La UAESP se propone en el 2026, Bogotá, modelo de gestión de los servicios públicos de aseo, alumbrado público y funerarios en América Latina.

### 1.4.2 Objetivos Estratégicos a 2020

**Objetivo 1.** Fomentar una cultura ciudadana comprometida con la sostenibilidad de la prestación de los servicios, orientada al embellecimiento y sentido de pertenencia con Bogotá.

**Objetivo 2.** Garantizar los más altos estándares de calidad en la prestación sostenible y efectiva de los servicios.

**Objetivo 3.** Integrar las instituciones, los recursos y la infraestructura de la ciudad para la prestación integral de los servicios.

**Objetivo 4.** Consolidar una entidad moderna y efectiva constituida por un equipo comprometido con el logro de los objetivos institucionales.

### 1.4.3 Principios de acción

Innovación y efectividad en la gestión institucional  
Apropiación de ciudad  
Prácticas de desarrollo sostenible

### 1.4.4 Articulación UAESP – Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020

Pilar/Eje	Proyecto Estratégico	Proyecto	Meta Plan Distrital de Desarrollo	
			Producto	Resultado
2-Democracia Urbana-Infraestructura para el desarrollo del hábitat	Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	1109-Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Construir 1 línea base de separación en la fuente doméstica	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario
			Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	
	Gestión para los servicios funerarios distrital	1048-Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	
			4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	
3-Construcción de comunidad y cultura ciudadana-Seguridad y convivencia para todos	Gestión para el servicio de alumbrado público	1045-Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C	Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	
7-Eje transversal Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia	Transparencia gestión pública y servicio a la ciudadanía	1042-Fortalecimiento institucional en la gestión pública	71-Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	

### 1.4.5 Modelo de Transformación Organizacional

El Modelo de Transformación Organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos es una herramienta institucional, conformada por cinco dimensiones, instrumentos, metodologías, estándares y políticas, orientado a fortalecer la gestión y el desempeño institucional, para identificar, entender, anticipar y formular respuestas frente a los cambios en el entorno y el marco normativo, en función de satisfacer con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, y sostenibilidad ambiental y social, las necesidades y expectativas en los servicios que ofrece la Unidad a sus grupos de interés.

Consta de cinco (5) dimensiones que agrupa los sistemas de: control interno, gestión de la calidad, gestión documental y archivo, gestión de seguridad de la información, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, el sistema de gestión ambiental, los cuales se despliegan y materializan en las cinco (5) dimensiones que conforma el Modelo, definidas así:

Dimensión Estratégica. Asegura mediante el marco estratégico hacia donde se orienta la entidad en el corto, mediano y largo plazo, articulado en el modelo de gestión para la prestación de sus servicios y el logro de los fines institucionales; esta dimensión incluye el control de gestión como parte fundamental del monitoreo, medición y evaluación de su desempeño.

Dimensión Arquitectura Organizacional. Incluye los procesos y la documentación que requiere para la prestación de los servicios en armonía con el marco estratégico. En correspondencia con lo anterior, esta dimensión incorpora el diseño organizacional, los sistemas de información y la infraestructura tecnológica que le da soporte a la gestión institucional.

Dimensión Relacional. El propósito de esta dimensión es fortalecer el conocimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, fomentar su participación, interacción y atención, bajo el marco de las políticas de relacionamiento y la construcción de relaciones basadas en la ética, la integridad, el buen gobierno y la gestión ambiental. En el contexto de esta dimensión, la responsabilidad social constituye uno de sus instrumentos de gestión principal.

Dimensión Cultural. Refleja la forma como se construyen las redes de relacionamiento a partir del entendimiento y gestión de la cultura organizacional. De esta dimensión hace parte la gestión humana, la gestión del conocimiento y la construcción de lo colectivo.

Dimensión Liderazgo. Orientado a que todos los integrantes de la organización tengan una visión compartida y agreguen valor de forma significativa a sus funciones y responsabilidades, cuya base es la transformación del equipo sustentado en la creatividad, la innovación y la búsqueda de mejores prácticas organizacionales.

## **2. GESTIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Con el fin de aportar al cumplimiento de las funciones asignadas, de los objetivos estratégicos institucionales, así como la de establecer un modelo de gestión institucional, de calidad, eficaz, eficiente y transparente a continuación se resaltan los logros durante la vigencia 2018.

### **2.1 Eficiencia administrativa**

#### **2.1.1 Infraestructura sedes**

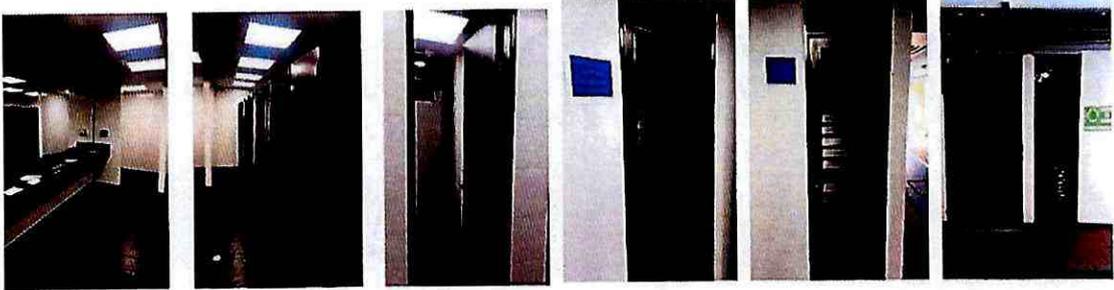
Una de las principales líneas de gestión que la UAESP se ha propuesto, es desarrollar una política de infraestructura física que permita paralelamente con la prestación de un buen servicio a la ciudadanía, desarrollar y garantizar la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios.

Asimismo, mejorar la calidad de vida, proporcionando condiciones óptimas de iluminación, temperatura, acústica, ventilación, acabados, etc., y garantizando el mantenimiento de los inmuebles que utiliza la Unidad para el desarrollo de sus actividades, todo esto en la búsqueda de hacer de la **UAESP el mejor lugar para trabajar.**

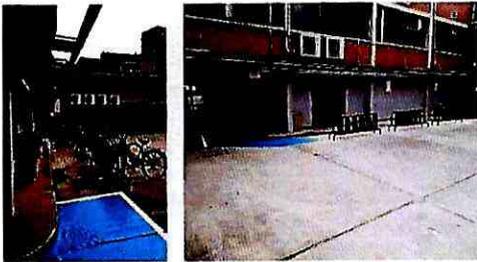
- ✓ Construcción de baterías de baños nuevas con duchas de agua caliente para hombres y mujeres, con 18 aparatos sanitarios que permiten atender 270 personas.
- ✓ Dotación del gimnasio habilitado con máquinas trotadoras, bicicletas de spinning y demás máquinas para ejercicio.
- ✓ Instalación en el parqueadero de la sede principal de 33 bici parqueaderos repartidos en tres módulos.
- ✓ Construcción de una plazoleta instalación de mesas con sombrillas para uso de las personas que traen su almuerzo.
- ✓ Cafetería nueva con capacidad para más de 40 personas con todas las comodidades (mesas, sillas, hornos microondas, televisión, etc.) que permiten a funcionarios y contratistas almorzar y tener reuniones de trabajo.
- ✓ Actualización de ascensor a la norma distrital exigida por IDEGER, lo cual permitió tenerlo en óptimas condiciones para su servicio.

En lo que respecta al Archivo Central se realizaron mantenimientos y reparaciones locativas, dejando unas baterías de baño nuevas para hombres y mujeres, una cafetería independiente, unas oficinas con nuevo cielo raso en fibra mineral, iluminación con lámparas tipo LED de 60x60, persianas en solar screen y pintura general de las mismas.

**BAÑOS MUJERES**



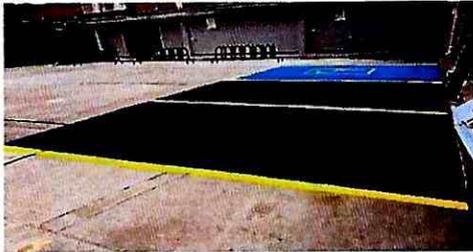
**BICICLETERO**



**PLAZOLETA**



**ZONA DE PARQUEADERO**



**CAFETERÍA**



**ZONA DE GIMNASIO**



## 2.1.2 Gestión Documental

Para el 2018 se contó con la infraestructura adecuada para la conservación y administración documental, fortaleciendo los procesos en materia de gestión con el acompañamiento y seguimiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital – Subdirección Técnica de Archivo, resaltando como logros:

Entrega de historias laborales de la extinta Edis, libros de nómina y resoluciones a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Digitalización de expedientes, documentos, anexos en medio magnético cumpliendo la meta proyecto de Inversión - *Fortalecer y mantener el 100% de la memoria institucional de la Unidad y promover la cultura de cero papeles.*

## 2.1.3 Gestión Financiera

### 2.1.3.1. Ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento

Al cierre de la vigencia 2018 la ejecución presupuestal de la UAESP alcanzó el 90.01% equivalente a \$380 mil millones.

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION			RECAUDOS	EJEC. PRESUP
			MODIFICACIONES	VIGENTE	ACUMULADO	%
		INICIAL	ACUMULADO			
2	INGRESOS	373.851.466.000	48.999.000.000	422.850.466.000	468.014.917.920	110,68
2-1	INGRESOS CORRIENTES	26.715.555.000	49.537.000.000	76.252.555.000	177.667.089.242	233
2-1-2	No tributarios	26.715.555.000	49.537.000.000	76.252.555.000	177.667.089.242	233
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	2.564.754.000		2.564.754.000	2.564.754.000	306,02
2-4-1	Recursos del Balance	2.564.754.000		2.564.754.000	2.564.754.000	100
2-4-3	Rendimientos por Operaci	250.000.000		250.000.000	6.048.964.327	2419,59
2-2	TRANSFERENCIAS	344.321.157.000	(538.000.000)	343.783.157.000	281.734.110.351	81,95
2-2-4	Administración Central	344.321.157.000	(538.000.000)	343.783.157.000	281.734.110.351	81,95

En la vigencia objeto de análisis, sobre sale los recursos entregados por los operadores del nuevo esquema de aseo en la suma de \$174.290.000.000, los cuales se incorporaron en el ingreso como Otras rentas contractuales. Dado que los recursos recibidos fueron mayores a los esperados (\$25.000.000.000) se presentó una sobre ejecución de los ingresos, que obligó a realizar una adición presupuestal por la suma de \$49.297.000.000.

De estos recursos solamente se adicionaron los recursos que se utilizarían en la vigencia 2018, con la ejecución de ingresos culminó con un nivel de recaudo del 110.68%, representado principalmente en los recursos de obligaciones de hacer y las transferencias que realiza la Secretaría Distrital de Hacienda como parte del financiamiento presupuestal para el pago de las obligaciones institucionales contraídas.

Forman parte de estos ingresos igualmente, los recursos de la concesión de cementerios, los recibidos por arrendamientos de los locales comerciales de la periferia de los cementerios propiedad del Distrito Capital y los rendimientos generados por los recursos propios institucionales.

## Presupuesto de gastos:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	TOTAL COMPROMISOS	EJEC. PRESUP	AUTORIZACION DE GIRO	EJEC. AUT. GIRO
		DISPONIBLE	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
3	GASTOS	422.850.466.000	380.588.152.657	90.01	286.534.275.489	67.76
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIE	243.334.653.000	237.819.224.877	97.73	218.548.729.009	89.81
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	19.004.653.000	17.631.129.269	92.77	17.319.604.023	91.13
3-1-2	GASTOS GENERALES	4.330.000.000	3.601.410.612	83.17	2.642.439.990	61.03
3-1-3	TRANSFERENCIAS PARA FU	220.000.000.000	216.586.684.996	98.45	198.586.684.996	90.27
3-3	INVERSION	179.515.813.000	142.768.927.780	79.53	67.985.546.480	37.87
3-3-1	DIRECTA	176.364.263.580	140.628.655.122	79.74	65.859.015.476	37.34
3-3-4	PASIVOS EXIGIBLES	3.151.549.420	2.140.272.658	67.91	2.126.531.004	67.48
3-1-1	RESERVAS FUNCIONAMIE	1.035.011.102			1.030.366.364	100,00
3-3-1	RESERVAS INVERSION	20.149.902.960			16.908.161.578	83,91
	TOTAL RESERVAS	21.184.914.062			17.938.527.942	84,68

Al cierre de la vigencia 2018 la ejecución presupuestal de la UAESP alcanzó un nivel del 90.01% equivalente a 380 mil millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

**Gastos de Funcionamiento:** Con un 97.73% de ejecución al finalizar la vigencia objeto de análisis, este ítem se conforma de los gastos de Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias para Funcionamiento.

**Servicios Personales:** 92.77% se destaca lo correspondiente a los gastos de nómina y sus correspondientes aportes patronales, dentro de este mismo agregado se encuentra Honorarios Entidad, por el cual se cancelaron principalmente los honorarios de contratistas dentro de los procesos judiciales adelantados en contra de la Unidad.

**Gastos Generales:** 83.17% Corresponde a los gastos requeridos para el normal funcionamiento de la Unidad, dentro de estos es importante resaltar el rubro de Mantenimiento Entidad, el cual ejecuta servicios de Aseo y Cafetería, Vigilancia; así como los requeridos para mantenimiento de la infraestructura institucional.

**Transferencias para Funcionamiento:** Corresponde al rubro más representativo del presupuesto de la Unidad y es por el cual se paga el valor del servicio de alumbrado público de la ciudad, se ejecutó en la suma de \$216.586 millones equivalentes al 98.4%.

**Gastos de Inversión:** Corresponde a la ejecución de los diferentes proyectos institucionales y que, al cierre de la vigencia, alcanzo un nivel de 79.53%, representado así:

**Inversión Directa:** Valor ejecutado \$140.628 millones equivalente al 79.74%, que corresponden a los diferentes compromisos institucionales especialmente lo que tiene que ver con los procesos misionales a cargo de los diferentes proyectos de inversión.

**Pasivos Exigibles:** Correspondiente a los pasivos de fuente de financiación proyectos de Inversión, se comprometieron con cargo a este ítem, pasivos por valor de \$2.140 millones.

**Reservas Presupuestales:** Las Reservas Presupuestales, se giraron en un 84.68% correspondientes a \$17.938 millones. El valor pendiente por girar feneció y se constituyó

en pasivos Exigibles, los cuales serán cancelados en la medida que sean exigidos y cumplan con todos los requerimientos establecidos para su pago.

**Pasivos Exigibles:** Durante la vigencia 2018, se adelantó una gestión de depuración de la Base de datos de pasivos exigibles, que empezando la vigencia 2018 contaba con \$9.657.874.329, de los cuales se anularon \$732.256.434 y se pagaron \$2.126.531.004, logrando disminuir la base de pasivos en un 30%.

**Gestión Contable:** Dentro de los logros a destacar en la vigencia 2018 en materia contable se encuentra la elaboración del Manual de Políticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, las cuales se adoptaron mediante Resolución 00149 del 23 de marzo de 2018, socializada y publicada en la página de la Unidad.

Se abrieron 32 procesos de Cobro Persuasivo en contra de tenedores de locales comerciales ubicados en la periferia de los Cementerios Distritales de propiedad del Distrito Capital, los cuales fueron reportados por mora en sus obligaciones contractuales por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. De ellos se puede concluir:

- o 16 se encuentran dentro del proceso Persuasivo de los cuales nueve (9) tienen acuerdo de pago, tres (3) con solicitud de acuerdo de pago, dos (2) con pago total de la deuda y dos (2) en trámite de resolver petición.
- o 16 se enviaron a la Subdirección de Asuntos Legales para el inicio de cobro coactivo.

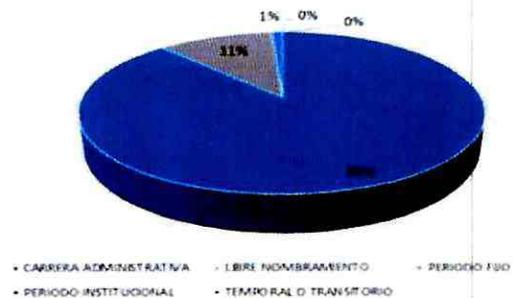
#### 2.1.4 Gestión del Talento Humano

##### Planta de Personal

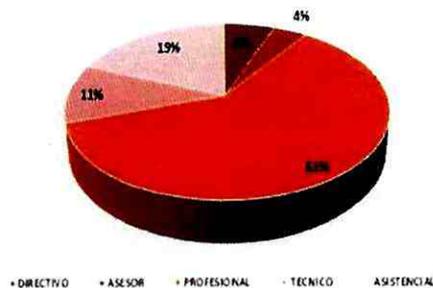
La Unidad Administrativa especial de servicios Públicos cuenta con una planta de personal compuesta por 160 cargos, establecida mediante Acuerdo 002 de 2012 "Por el cual se modifica la Planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos". Conformada así:

##### Planta de cargos

TIPO	No. DE CARGOS	%
CARRERA ADMINISTRATIVA	142	89%
LIBRE NOMBRAMIENTO	17	11%
PERIODO FIJO	1	1%
PERIODO INSTITUCIONAL	0	0%
TEMPORAL O TRANSITORIO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>



NIVEL	No. DE CARGOS	%
DIRECTIVO	9	6%
ASESOR	6	4%
PROFESIONAL	98	61%
TECNICO	17	11%
ASISTENCIAL	30	19%
TOTAL	160	100%

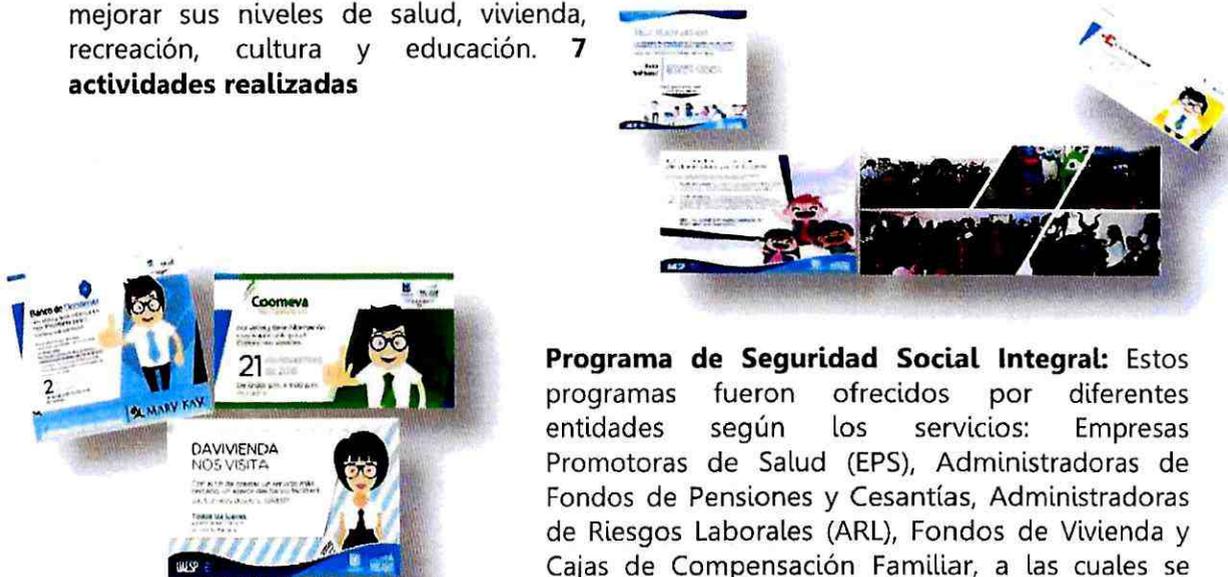


### Distribución por Nivel Jerárquico:

Cargos de los cuales en el nivel directivo las mujeres tenían una participación del 56%, a 31 de diciembre de 2018.

Gestión – Ejecución Plan De Bienestar: Conforme a lo establecido en el Plan Bienestar 2017-2020, adoptado mediante resolución 411 del 02 de agosto de 2018, la Subdirección Administrativa y Financiera coordinó y ejecutó en un 90% las actividades programadas para la vigencia, contribuyendo así a propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar de los funcionarios y su núcleo familiar, fomentando el sentido de pertenencia a la institución. Con las actividades realizadas se cubrió el 100% de la planta de personal, a continuación, se relacionan algunas de las actividades realizada:

**Área de protección y Servicios Sociales:** Actividades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor y su familia., para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación. **7 actividades realizadas**



**Programa de Seguridad Social Integral:** Estos programas fueron ofrecidos por diferentes entidades según los servicios: Empresas Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Fondos de Vivienda y Cajas de Compensación Familiar, a las cuales se afiliaron los funcionarios de la entidad.



### **Programa de Calidad de Vida Laboral:**

Acciones basadas en la promoción y la prevención, la construcción de una mejor calidad de vida, en aspectos educativos, recreativos, deportivos y culturales de los funcionarios, su grupo familiar. **18 actividades realizadas**



### **Programa Cultura Organizacional:**

Promover en la Entidad una cultura organizacional que ayude al desempeño productivo y al desarrollo humano de los servidores públicos, enfocada en generar una cultura de innovación que les permita aportar con nuevas ideas y desarrollo de proyectos que generen transformaciones positivas en la gestión pública y la satisfacción personal y profesional de los equipos de trabajo internos.

Para el periodo se registraron las siguientes actividades en el marco de este programa:

Gestión de integridad: Se adelantaron las jornadas para la elección de los gestores de integridad. Mediante Resolución No. 586 del 14 de septiembre de 2018, se conformó el equipo de gestores de Integridad de la entidad. En el marco de la jornada de Planeación estratégica de la entidad, se realizó el taller de valores con todo el personal.

Medición de Ambiente Laboral, se adelantó la medición del ambiente laboral de la entidad, cuyos objetivos fueron:

Dar a conocer qué tanto se ha avanzado en hacer del Ambiente Laboral una ventaja competitiva

Determinar cuáles son los mayores logros y oportunidades de mejoramiento

### **Programa de reconocimientos:**

Tiene por objeto exaltar la generación de ideas innovadoras, la antigüedad laboral y las calidades culturales y humanas de los funcionarios de la Unidad.

Reconocimiento por compromiso y sentido de pertenencia al diligenciamiento oportuno de las encuestas de bienestar y capacitación.

Reconocimiento al trabajo en equipo, creatividad del personal demostrada en la actividad de día de los niños con la decoración de las diferentes dependencias de la entidad.

### **Plan de incentivos:**

El Plan de incentivos, enmarcado dentro de los planes de bienestar social, tiene por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad.

Según lo Dispuesto en el Decreto 1567 de 1998, reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1227 de 2005, podrá otorgarse incentivos pecuniarios y no pecuniarios.

Tendrán derecho a los incentivos aquí establecidos los funcionarios de carrera administrativa que como resultado de la evaluación del desempeño se encuentre en el nivel sobresaliente y sean designados como el mejor empleado de cada uno de los niveles jerárquicos establecidos en la entidad (profesional, técnico y asistencial, así como para el mejor empleado de la entidad, seleccionando entre los mejores de cada nivel jerárquico.

### **Gestión del Desempeño:**

La Subdirección Administrativa y Financiera – Área Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, tiene a su cargo el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios inscritos en carrera administrativa y funcionarios de libre nombramiento y remoción distintos a los de Gerencia Pública para la vigencia 2017 - 2018, de acuerdo con los criterios del Sistema Propio de Evaluación fue aprobado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución No. 50 del 08 de febrero de 2008 y adoptado por la entidad mediante Resolución No. 22 del 15 de febrero de 2008.

De acuerdo con lo establecido, se desarrollaron al interior de la entidad diferentes actividades como:

Jornadas de capacitación orientadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Seguimiento por parte de los evaluadores al cumplimiento de los compromisos laborales.

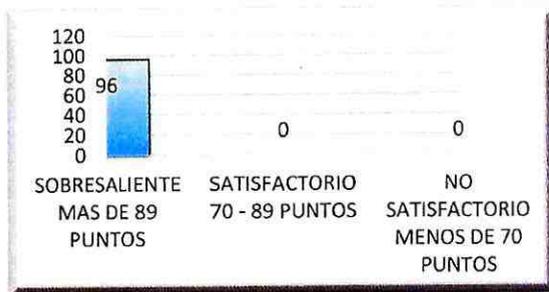
La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, para el periodo evaluado conto con un total de 13 funcionarios inscritos en carrera administrativa, 9 funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción distintos a la Gerencia Pública, y 7 Gerentes Públicos quienes fueron evaluados a través del instrumento diseñado para tal fin.

### **Evaluación funcionarios Carrera Administrativa:**

El 100% de los funcionarios de carrera administrativa fueron evaluados.

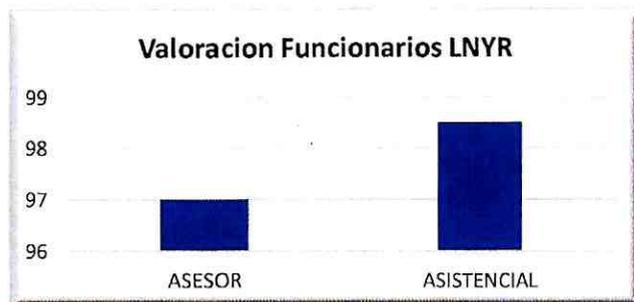
Los funcionarios inscritos en carrera administrativa obtuvieron en promedio 96 puntos en su valoración, lo cual implica un desempeño sobresaliente.

Para el periodo 2017 – 2018 ningún funcionario de carrera administrativa fue desvinculado de su cargo por evaluación insuficiente, así mismo, se mantienen los encargos por derecho preferente.



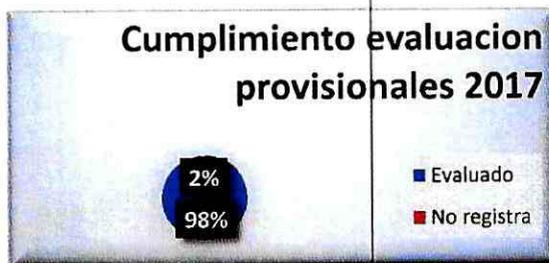
**Funcionarios Libre Nombramiento Distintos de la Gerencia Pública:**

Para el período 2017 - 2018, los 9 funcionarios de libre nombramiento sujetos a evaluación obtuvieron puntajes superiores a los 90 puntos, lo cual los ubica en el nivel sobresaliente en su desempeño laboral.



**Evaluación Funcionarios en Provisionalidad**

Con la adopción del sistema de evaluación de la gestión para los servidores públicos vinculados en provisionalidad se evidenció que, de los 123 funcionarios con esta relación laboral, 121 fueron debidamente evaluados y obtuvieron pleno cumplimiento en el seguimiento de sus compromisos laborales, mientras que 2 funcionarias pertenecientes al nivel profesional y técnico respectivamente no registran evaluación por encontrarse en incapacidad médica prolongada, de lo cual se evidencian los soportes allegados.



Acuerdos de Gestión: Estos acuerdos establecen una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la entidad.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cuenta con un total de 7 Gerentes Públicos, los cuales suscribieron y formalizaron sus respectivos compromisos gerenciales, teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dichos acuerdos fueron enmarcados en el cumplimiento de las metas del plan de acción institucional de la vigencia.

#### **Actividades de capacitación o formación interna:**

La Unidad mediante Resolución No. 411 del 2 de agosto de 2018, adoptó el Plan el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2017-2020, delegando en la Subdirección Administrativa y Financiera su Coordinación y Ejecución.

El plan se formula con el Objetivo de Fomentar el mejoramiento institucional mediante el fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación promoviendo el desarrollo integral de los servidores, de tal forma que aporten al El Modelo de Transformación Organizacional establecido por la entidad para el logro de los objetivos institucionales.

Para la vigencia el PIC, se ejecutó en un 90%, desarrollando los siguientes programas:

Sistema de Gestión: Jornadas para el fortalecimiento de los sistemas de gestión adoptados por la entidad en los cuales se encuentra el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión ambiental y el sistema integrado de gestión.

24 JORNADAS en alianza con entidades públicas y privadas.

**Gestión del Desempeño:** De acuerdo con los criterios del Sistema Propio de Evaluación aprobado por la CNSCD, la entidad adopto el Sistema tipo

establecido por el departamento Administrativo de la Función pública.

De igual forma, la entidad adoptó el sistema de evaluación de la gestión para empleados provisionales cuya estructura,

desarrollo y procedimiento han sido diseñados por el DASCD, el cual está siendo aplicado a 123 funcionarios vinculados a la planta de personal en provisionalidad.

### Gestión – Ejecución Sistema de Seguridad Y Salud En El Trabajo

El SG-SST está fundado en el ciclo PHVA (Planear, hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

Plan anual del SGSST: En cumplimiento del plan Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia Se desarrollaron 14 Actividades



**Gestión adopción Teletrabajo:** La Unidad firmo el pacto de Teletrabajo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el objeto de implementar esta modalidad laboral como instrumento para incrementar la productividad, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, aportar a una movilidad más sostenible, contribuir al medio ambiente, beneficiar a la población vulnerable, promover el uso efectivo de las TIC.

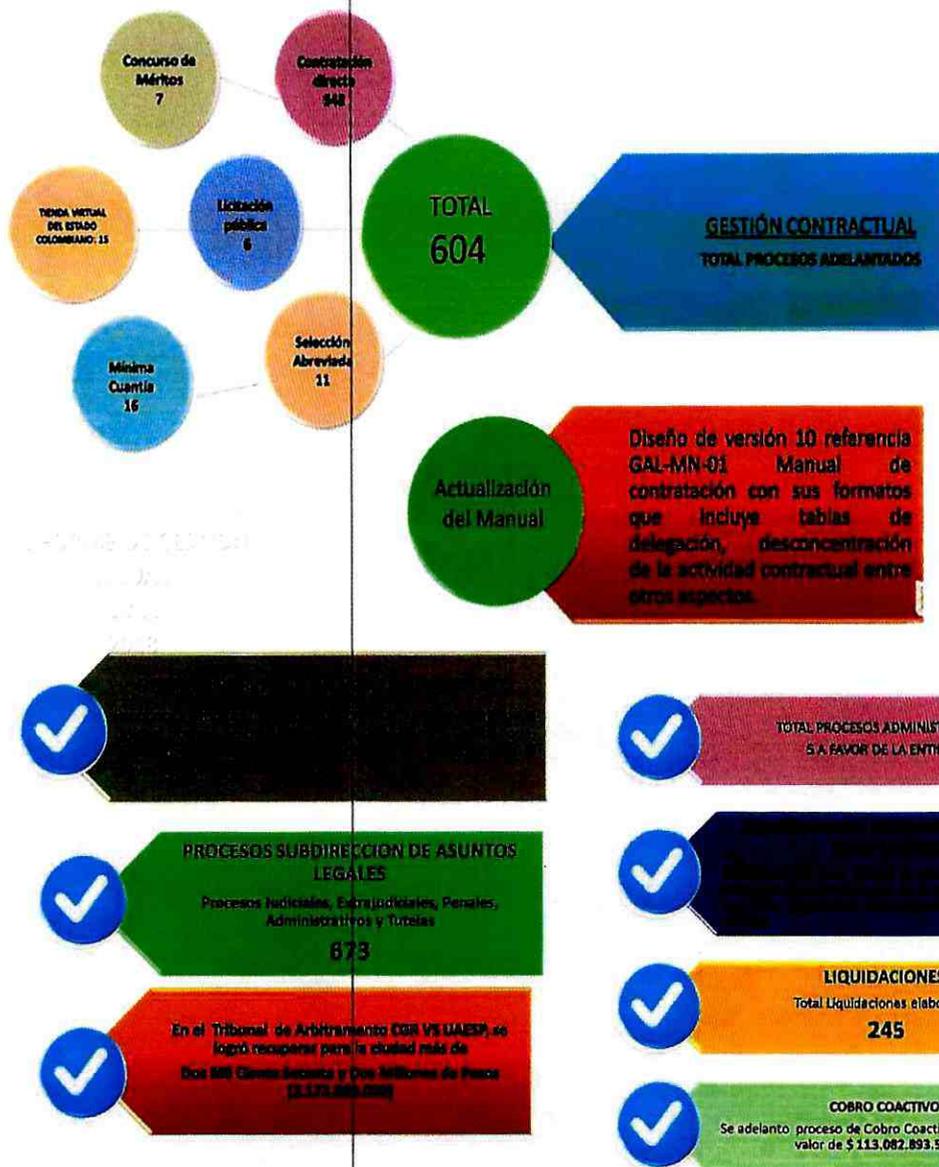


La Modalidad de Teletrabajo una realidad en la entidad. La UAESP se convirtió en el año 2018, en (1) una de las primeras 5 entidades del Distrito en adoptar dicha modalidad.

#### Logros

Implementación de la modalidad de teletrabajo en la entidad, contando con un total de 29 funcionarios teletrabajadores.

## 2.1.5 Gestión Asuntos Legales



### Logros

Reconocimiento por parte de la Secretaria Jurídica Distrital como una de las entidades distritales con menor número de procesos terminados en contra, por su alto porcentaje de éxito procesal.  
Inexistencia en condena económica para el 2018.  
Implementación de la plataforma del SECOP II.

### **2.1.6 Transparencia, responsabilidad y control social**

En cumplimiento con la ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, la UAESP construyó y realizó el respectivo seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC en las fechas definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad

La Unidad determinó actividades en la lucha contra la corrupción, a través de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 los cuales se trabajaron de manera articulada con las dependencias de la entidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Alta Consejería Distrital de la TIC, el Departamento Administrativo de la Función Pública y los resultados obtenidos en el índice de transparencia por Bogotá, lo cual permitió fortalecer las acciones y la herramienta de monitoreo de resultados relacionados con el acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, racionalización de trámites y la lucha contra la corrupción.

Así mismo, se incluyó entre el canal de PQRS la tipología para atender denuncias sobre conducta de hechos de corrupción, mecanismos de privacidad y protección de datos personales, virtualización de 2 trámites a través de la Ventanilla única de la Construcción, entre otros. También se revisó los riesgos de corrupción y se monitorearon los controles, los cuales dentro del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno no se tuvieron evidencias de haberse presentado algún presunto evento de hechos de corrupción.

#### **Logros**

Resultado de 96/100 en el índice de transparencia de la Procuraduría General de la Nación.

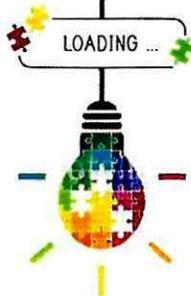
### **2.1.7 Gestión Servicio Ciudadano 2018**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993 "Estatuto Orgánico de Bogotá", Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010, la Unidad recibió **PQRS 16.820**, por los diferentes canales en Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, de lo cual se observó que el canal más utilizado por los ciudadanos fue web y escrito representando el 62% del total de las peticiones registradas durante la vigencia 2018.

## 2.1.8 Gestión Control Interno

### Proceso Evaluación y Mejora

#### ESTRUCTURAL



#### DESEMPEÑO



#### APRENDIZAJE



#### ESTRUCTURAL



**Estatuto de Auditoría Interna y código de ética del Auditor Interno**

Resolución UAESP 631 de 2018



**Proceso alineado con el Modelo de Transformación Organizacional**



**Equipo de trabajo**

#### DESEMPEÑO

#### APRENDIZAJE

- Establecer **lineamientos** para **fortalecer el desarrollo** de la auditoría interna en la UAESP, en virtud, de la **independencia y objetividad**, y alineándonos a buenas prácticas nacionales e internacionales del ejercicio de auditoría.
- Fortalecer el **debido cuidado profesional**, a razón de la integridad, confidencialidad, objetividad y competencia en las labores de aseguramiento y consultoría.
- Diseño del proceso bajo estructura y/o enfoque de una **Cadena de Valor y Relacional**
- Indicadores que propenden la **efectividad de las acciones de evaluación** y mejora: tratamiento y cierre de ciclos de mejora
- **Apropiación de lenguaje, técnicas y desarrollo de Auditorías Internas** conforme a prácticas vigentes y guías del DAFP y MIPG
- **Mejores paradigmas** frente al desempeño de la Auditoría Interna

## ESTRUCTURAL

## DESEMPEÑO

## APRENDIZAJE



Labores de Aseguramiento y Consulta frente a cambios y exigencias para la Administración Pública Colombiana

- Definición de brechas frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG
- Realimentación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST
- Evaluación del Sistema de Gestión, basados en ISO 9001, y SIG Distrital
- Acciones de verificación frente al desempeño del proceso de recolección, barrido y limpieza
- Alertas frente a cambios y/o exigencias normativas (Integración de Planes, situaciones administrativas, actualizaciones al manual de funciones, publicación de información en página WEB, entre otros).
- Aplicación de herramientas y técnicas de auditoría que promuevan la integridad en la auditoría y disminuir la "fatiga de auditoría". (Drive, para aplicar listas de verificación, visitas en sitio en los que se verifiquen varios temas, hojas de cálculo, entre otros.)

## Indicadores



## 2.1.9 Gestión de Comunicaciones



### Gestión en medios de comunicación

204

Noticias positivas publicadas en prensa, radio, internet y televisión.

### Incremento en Redes Sociales



	22 %
	35%
	201%
	533%

## 2.1.10 Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### Seguridad de Información (Firewall y antivirus Palo Alto)

Compra e implementación de seguridad perimetral para las redes de la Entidad por medio de infraestructura Palo Alto. Software y hardware de seguridad de última generación la cual permite controlar y monitorear la red, asegurar tráfico entrante y saliente y aplicar políticas por medio de

análisis de comportamiento y con implementación de tecnologías como Inteligencia Artificial, Aprendizaje de máquina (Machine Learning), análisis estático y dinámico, entre otros, todo esto con el fin de poder soportar servicios seguros y confiables para toda la Unidad.



### **Cableado estructurado piso 4 y casitas**

Instalación de 100 puntos de red certificados ubicados en el cuarto piso del edificio y en Casitas, lo cual permitió crear espacios de trabajo con las condiciones necesarias para adelantar las labores de los funcionarios y contratistas de la entidad.

### **Aprovisionamiento de la infraestructura necesaria para teletrabajo (escritorios virtuales)**

Instalación del software que permite la generación de escritorios remotos para la modalidad de teletrabajo, bajo las premisas definidas por la entidad a nivel de seguridad, calidad de servicio, disponibilidad, entre otros, para el uso de los funcionarios que se encuentran en esta modalidad.



### **Licenciamiento de office 365, adobe y autocad**

Se adelantó el licenciamiento de herramientas de ofimática, correo electrónico y de propósito específico orientadas al fortalecimiento de las áreas misionales, buscando optimizar el presupuesto, las utilidades prestadas y todo esto enfocado en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Cabe resaltar que junto a esto se adelantó capacitaciones que permiten optimizar aún más la utilización de dichas herramientas y formar capital humano que coadyuve el fortalecimiento de la Entidad dentro del ámbito tecnológico.



### **Implementación del video wall uaesp**

Instalación y puesta en funcionamiento del Video Wall que permite la visualización y monitoreo del sistema de aseo de la ciudad por medio de geoposicionamiento satelital dentro de los camiones de recolección.

### **Puesta en funcionamiento de la planta eléctrica**

Adecuación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica y circuitos de redundancia lo cual permite tener mejor prestación de servicios para toda la Entidad a nivel de energía eléctrica, cumpliendo los estándares y lineamientos referentes al tema, definidos para entidades del estado y para infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones (datacenters).

### **Renovación de equipos de cómputo y arrendamiento de periféricos**

Se adelantó la adquisición de computadores de escritorio y portátiles que permitieron realizar la renovación de infraestructura de usuario final dependiendo de las necesidades expresadas por las oficinas y subdirecciones, así como el arrendamiento de periféricos de uso general (impresoras, computadores de propósito específico, etiqueteras y video beams).

### **Implementación de si capital**

Con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera se logró el montaje completo del sistema de información hacendario del Distrito Capital - Si Capital, pudiendo tener implementados los módulos de: Perno, Predis, Opget, Terceros II, Sae, Sai y Limay lo cual permite tener una gestión administrativa y financiera centralizada y acorde a los lineamientos definidos por Secretaria de Hacienda Distrital. De la misma manera, realizar la migración de los desarrollos propios adelantados para solucionar problemáticas típicas de la Entidad y de todos los datos históricos que guardan el que hacer de la entidad durante los años anteriores.

### **Logros**

Implementación de Software y Hardware de seguridad de última generación la cual permite controlar y monitorear la red, asegurar tráfico entrante y saliente y aplicar políticas por medio de análisis de comportamiento.

Seguimiento a los concesionarios en tiempo real con la puesta en marcha del Sistema de Información y Gestión de Aseo de Bogotá – SIGAB.

### 2.1.11 Gestión de Innovación

Desde la UAESP, se consolidaron los lineamientos para establecer el modelo y proceso de innovación de la entidad, construir e incorporar el proceso en el Sistema Integrado de Gestión con el propósito de fomentar y crear el proceso de la innovación en la entidad basado en metodologías de pensamiento de diseño, se facilitaron espacios de experimentación, la recolección de evidencias sobre nuevas maneras y/o alternativas de hacer las cosas.

En el 2018, el equipo de innovación en cabeza de la Dirección General consolidó el proceso de innovación de la entidad, el cual está basado en la metodología de diseño o "design thinking" que les permite: Descubrir oportunidades, analizar resultados, idear, experimentar soluciones para al ciudadano y poder implementarlas.

## MODELO INNOVACION UAESP



Se creó el mapa relacional trabajando en la implementación de una cultura de la innovación dentro de UAESP. Una cultura de ver más allá de lo evidente, donde todas las personas que integran el equipo de trabajo tengan las herramientas para proponer proyectos innovadores y que anticipen las necesidades de los ciudadanos. haciendo uso de la metodología de Pensamiento de Diseño.

# CONEXIÓN

Usar la innovación y alianzas interinstitucionales para generar **conexión** entre la ciudadanía y los servicios públicos que garantiza la UAESP

A través de



## Gestión participación ciudadana

Desde la innovación se abrieron espacios para la participación de la ciudadanía, donde a través de talleres de co-creación los ciudadanos y distintos actores o grupos de interés de la entidad trabajaron y articularon su trabajo para diseñar soluciones a los retos de la entidad.

En este orden, en el 2018, se desarrollaron alrededor de 25 talleres liderados por el equipo de innovación, desarrollando exposiciones fotográficas que visibilizaron la labor del reciclador, proyectos de eliminación de puntos críticos con la alcaldía local de Rafael Uribe, entre otros.

## Principios de la innovación en la Uaesp



## APUESTAS



**Construir e incorporar el Proceso de Innovación**  
En el Sistema Integrado de Gestión



**Visibilizar la labor de los recicladores**

Exposición "21.000 caminantes"  
Walk 21 - 890 Asistentes.  
Elaboración cuatro murales.



**880 Estudiantes sensibilizados**  
Taller **40 formas** de convencer a tus papas para reciclar.



**Apoyo al fortalecimiento de organizaciones de recicladores**

Talleres de fortalecimiento Empresarial -38 asociaciones.



**Primera versión**  
Documento  
Reciclar Transforma



**Desarrollo herramientas TIC**

- Atenea: Portal de consulta de documentos de investigación.
- Wikiresiduos: Portal colaborativo para la separación en la fuente.
- Página web Innovación Uaesp.



**Espacios con emprendedores**  
Expertos y centros de innovación.

- 25 Emprendimientos.
- 12 Charlas
- 8 Centros de Investigación e Innovación.



**Creación Kit**

Herramientas y metodologías de Innovación UAESP

### **2.1.12 Gestión Planeación Estratégica**

- Se mantuvo la certificación ISO 9001:2015.
- Se implementó el Modelo de Transformación Organizacional.
- Gestión Ambiental alineada a políticas Distritales y próxima a certificarse en ISO 14001
- Excelencia en la calificación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Avance del 80% en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 96 de 100 Puntos en el Índice de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación.

### 3 RESULTADOS DE LA GESTIÓN MISIONAL

#### 3.1 Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden observar los indicadores de resultado y los proyectos asociados para la vigencia 2018, en el marco de las metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 -2020.

Pilar/Eje	Proyecto	Metas del producto Plan de Desarrollo	Avance Acumulado 2016-2020					META 2016 - 2020	AVANCE ACUMULADO	% ACUMULADO
			2016	2017	2018	2019	2020			
3-Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1045-Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C	272- 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	15.000	40.066	70.596	2	3	80.000	125.662	157,08%
2-Democracia Urbana	1048-Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital	166- 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	-	20	23	24	26	26	23	88%
		167- 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	500	1.810	3.940	10	15	4.000	6.250	156%
	1109-Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	164-construir 1 línea base de separación en la fuente domestica	-	1,00	1,00	-	-	1	1	100%
		165-Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	0,05	0,15	0,20	0,30	0,30	1	0,40	40%
7-Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	1042-Fortalecimiento institucional en la gestión pública	71-Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	5%	25%	30%	20%	10%	90%	60%	67%

#### 3.1.1 Proyecto De Inversión 1042– Fortalecimiento Institucional en la Gestión Pública

Producto de la gestión realizada en el 2018 se obtuvo:

Meta Producto: 391- Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Metas proyecto de inversión: (i) Mejorar el 100% de la capacidad operativa y administrativa para el buen desarrollo organizacional de la Unidad; (ii) Desarrollar y fortalecer el modelo la transformación organizacional de la entidad; (iii) Fortalecer y mantener el 100% de la memoria institucional de la Unidad y promover la cultura de cero papeles; (iv) Divulgar y posicionar en

los diferentes grupos de interés de la ciudad el 100% de los planes, programas y proyecto de la entidad y (v) Garantizar el 100% de la arquitectura tecnológica de la entidad

### Cumplimiento

Para la vigencia 2018 se programó el 30% de avance en la sostenibilidad del SIG, cumpliendo el 100% de lo programado.

Se avanzó en infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicaciones; en la gestión jurídica para defender los intereses de la entidad y del Distrito; la administración de la gestión documental; se garantizó la actualización de la infraestructura de hardware y licencias de software, como soporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. De igual manera, se integró la información administrativa y financiera y la compatibilidad de archivos con la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante el uso de versiones estándar de software actualizadas a sus últimas versiones. La entidad cuenta con la certificación de calidad ISO 9001:2015 y está implementando las mejores prácticas en transparencia e integridad.

### 3.1.2 Proyecto De Inversión 1109 – Manejo Integral De Residuos Sólidos En El Distrito Capital Y La Región

#### Nuevo Esquema de Aseo del Distrito Capital

#### Resultados a 2018

- Cobertura suelo urbano 100% 20 localidades
- Extensión a las zonas rurales ( Localidad de Sumapáz)
- Nueva Flota Vehicular 0km, Euro V.
- Contenerización
- Barrido mecánico.
- Obligaciones de Hacer



Nuevas tecnologías en la recolección y transporte de residuos  
**+10.000**  
Contenedores

Desmante de publicidad exterior visual no autorizada  
**2.625**

Neumáticos fuera de uso recolectados  
**38.996**

Árboles podados  
**25.533**

Corte de Césped  
**419.473.756 m2**

Kilómetros de barrido  
**3.335.528**

## Aprovechamiento

### Bodegas de Aprovechamiento

14 bodegas operadas por 25 organizaciones de recicladores de oficio.

19 básculas instaladas

Adquisición de seis (6) predios para la construcción de bodegas de reciclaje en María Paz.

### Gestión Toneladas aprovechadas:

Las organizaciones de recicladores reportaron 775.650 toneladas de residuos aprovechables, en el sistema único de información de la SSPD.

### Emprendimiento y fomento cultura ciudadana

1.265 actividades realizadas en temas de cultura ciudadana

2.500.000 personas informadas y sensibilizadas en separación en la fuente, dignificación del reciclador, aprovechamiento de residuos sólidos y cumplimiento en días y horarios de recolección de residuos.

2.000.000 usuarios sensibilizados en el adecuado uso de los Contenedores, en 15 localidades del Distrito.

Se realizó el lanzamiento de la campaña "Reciclar Transforma".



### Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores

897 capacitaciones realizadas en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización.

81 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, mercadeo, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente.

Capacitaciones a 32 organizaciones, en emprendimiento, mercadeo y servicio al cliente (SENA y CÁMARA DE COMERCIO) para un total de 1.859 recicladores de oficio.

### Gestión con población recicladora de oficio

Identificación de 1.185 recicladores de oficio en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.

9.109 Recicladores de oficio carnetizados.

Adquisición de 10.000 uniformes para los recicladores de oficio.

Adquisición de 130 equipos de cómputo e impresoras para las organizaciones de recicladores



## Gestión Relleno Sanitario Doña Juana

Disposición de 2.320.071,92 de toneladas de residuos sólidos en el RSDJ.

Estudio de viabilidad técnica, ambiental y económica de una zona proyectada para la futura disposición final al interior del RSDJ

Tratamiento De Residuos Provenientes De Puntos Críticos – RPC: se trataron 59.486.31 toneladas de residuos

Quema de gas metano y reducción de emisiones: 5.396.302 toneladas de CO2e reducidas. Promedio biogás captado y quemado: 8.303 Nm3/h.

Aprovechamiento de Biogás: Cuenta con dos moto generadores con capacidad de 1,7 Mw/h para generación energética. A diciembre de 2018 se ha comercializado 10.437.123 Kw/h de energía.



**3.055** siembras de árboles para revegetalización y restauración paisajística del RSDJ

➤ **424** estudiantes habitantes de la zona de influencia del RSDJ, beneficiarios de los convenios educativos suscritos con universidades públicas.

**1.943** personas beneficiadas con los programas "parchando en el mambo" y "mambo viajero", en donde los participantes acceden al arte y a la cultura.

➤ **193** escuelas deportivas, actividades culturales, pedagógicas y de capacitación en aprovechamiento de residuos orgánicos



Realización de **11** mesas de trabajo con la comunidad y de articulación interinstitucional para implementar acciones frente a impactos en la zona de influencia del RSDJ.



**3.987** personas usuarias del centro multipropósito de mochuelo alto, como escenario en diferentes actividades culturales, recreativas, académicas, institucionales

➤ Diagnóstico social, económico y ambiental para la reformulación del Plan De Gestión Social - PGS de la zona de influencia del RSDJ.

➤ Se realizaron **28** visitas pedagógicas guiadas al interior del RSDJ, con asistencia de **640** por parte de estudiantes universitarios.

Así mismo se adelantó el proceso de Adquisición Predial Establecido en la Licencia Ambiental del Relleno Sanitario Doña Juana, con el fin de proteger las fuentes hídricas, garantizar el aislamiento de 500 metros del relleno y adecuar un jardín infantil en mochuelo bajo, ordenadas por la licencia ambiental

Por otra parte, como resultado del proceso adelantado en el Tribunal de Arbitramento desarrollado entre CGR DOÑA JUANA S.A. ESP y la UAESP, el 27 de septiembre de 2018 se falló el Laudo Arbitral a favor de la UAESP, el cual quedó en firme el 11 de octubre de 2018, dispone que el concesionario realice una serie de actividades que contribuyan a una mejor operación del Relleno Sanitario Doña Juana.

Meta Producto: 165- Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos

Metas proyecto de inversión: **(i)** 3- Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ; **(ii)** Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio; **(iii)** Establecer 1 línea base del componente de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C; **(iv)** Cumplir el 100% de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo; **(v)** Garantizar la recolección y transporte 100 % de los

residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final; **(vi)** Mantener el 100% las condiciones generales para el funcionamiento y operación del RSDJ" y **(vii)** Realizar el 100% de los operativos de recolección de llantas usadas abandonadas por generador desconocido en vía pública

### Cumplimiento

Para la vigencia 2018 se programó 0.20 de la línea base para la construcción del indicador de aprovechamiento, cumpliendo el 100% de lo programado.

La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecieron actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario e implementar políticas, programas y proyectos para aumentar el material potencialmente aprovechable, en cumplimiento del Decreto 596/2016 y la Resolución 276/2016 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. La cultura ciudadana aportó a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. En tal sentido, la UAESP adelantó capacitaciones a usuarios en las diferentes localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, presentación oportuna de residuos para reducir el material que llega al relleno sanitario.

De igual forma se buscó dignificar la labor de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos.

Los logros indicados en el presente informe fueron alcanzados teniendo en cuenta los proyectos que buscaron en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital, provenientes del aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y dignificando la labor de los recicladores de oficio.

### 3.1.3 Proyecto de Inversión 1045: Gestión Para la Eficiencia Energética del Servicio de Alumbrado Público en Bogotá - D.C

En el 2018: 70.596 luminarias modernizadas para las 20 localidades del Distrito Capital



5.503 Parques



777 Ciclorutas



64.316 Vías



Entre el año 2016 / 2018 hemos intervenido 192.404 luminarias de las cuales 80.000 han sido modernizadas con luminarias led.



Meta Producto 272- 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas

Metas proyecto de inversión: (i) Fortalecer 100 % la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.

### Cumplimiento

Para la vigencia 2018 consistía en modernizar y/o remodelar 24.924 luminarias para el Distrito Capital, meta que fue ampliamente cumplida al instalar 70.596 luminarias en las 20 localidades del Distrito Capital.

### 3.1.4 Proyecto 1048: Gestión Para La Ampliación Y Modernización De Los Servicios Funerarios

En el 2018 prestamos 40.234 servicios funerarios a población en condición de vulnerabilidad y usuarios de los cementerios Distritales

Hemos cumplido la meta propuesta logrando la prestación de 23 servicios funerarios. Hemos otorgado 3.397 Subsidios funerarios a la población vulnerable de la ciudad en los 4 cementerios del Distrito así:

499 Cementerio Central	1.482	Cementerio Sur
451 Cementerio Norte	965	Cementerio Serafín

Servicio de Inhumación	7981
Servicio de Exhumación	7850
Servicio de cremación	19463
Servicio de culto	25
Servicio de manejo del duelo	1781
Servicio de tramites legales	1896
Servicio de transporte cuerpos	1238

Hemos cumplido con la meta establecida en Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos" 2016 - 2020 entregando 4.000 Subsidios Funerarios.

Meta Producto: 166- 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito; 167- 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá.

Metas proyecto de inversión: (i) Entregar 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito; (ii) 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá; (iii) Fortalecer 100% planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

### Cumplimiento

Para la vigencia 2018 se programó entregar 3 servicios funerarios correspondiente al transporte de cuerpos en los cementerios distritales del sur, norte y parque serafín, por lo que la meta producto de 23 servicios funerarios fue cumplida.

La meta para el 2018 consistía en entregar 1.000 subsidios funerarios y al finalizar la vigencia 2018, la meta fue ampliamente cumplida al entregar 3.397 subsidios a población vulnerable.